Comisión de Asuntos Internacionales
Carpetas Nos. 1836 de 2012 y 2748 de 2014

Versión Taquigráfica N° 2085 de 2014

DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (OPAQ) EMBAJADOR AHMET ÜMZÜCÜ

ver exposición

DECISIÓN WT/L/641 DEL CONSEJO GENERAL DE LA OMC, POR LA CUAL SE ENMIENDA EL ACUERDO SOBRE LOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADAS CON EL COMERCIO

ver exposición

PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL MERCOSUR

ver exposición

GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO URUGUAY-COLOMBIA

Aprobación
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de abril de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señora Representante María Elena Laurnaga y señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, José Carlos Mahía y Daniel Mañana.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Felipe Michelini.

ASISTE: Señor Senador Carlos Baráibar.

INVITADOS: Señor Director General de la Organización para la Eliminación de las Armas Químicas (OPAQ) Embajador Ahmet Ümzücü; acompañado por el Asistente Especial Alexander Kerr. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores: Representante del Uruguay ante la OPAQ, Embajador Álvaro Moerzinger; Director de Asuntos Multilaterales, Embajador Gastón Lasarte y licenciada María del Carmen Menoni, de la Dirección de Relaciones Institucionales, Asesora.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, conjuntamente con la de la Cámara de Senadores, con la presencia de su Presidente, el Senador Baráibar, tienen mucho gusto en recibir al Director General de la OPAQ, Embajador Ahmet Üzümcü, a los Embajadores Álvaro Moerzinger y Gastón Lasarte, al señor Alexander Kerr, y a la asesora de Cancillería, la señora María del Carmen Menoni.

Tenemos gran gusto en recibir al Director General de la Organización para la Eliminación de las Armas Químicas. Estamos congratulados de contar con la presencia de alguien que dirige una organización que fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz, y que ha tenido un rol fundamental en el proceso de eliminación de las armas químicas en Siria.

Todos conocemos su extraordinaria foja curricular, con servicios a la paz universal. Para esta Comisión es un alto honor recibirlos.

Bienvenido señor Embajador a la República Oriental del Uruguay y al Parlamento uruguayo.

SEÑOR ÜZÜMCÜ (Interpretación del idioma inglés).- Muchas gracias. Es un placer para mí estar en esta Comisión.

Desde el comienzo y a lo largo de los últimos diecisiete años, Uruguay ha apoyado en excelentísima medida la prohibición de las armas químicas. Ha participado activamente con diversos esfuerzos y ha apoyado nuestras actividades. De modo que le agradecemos y esperamos que continúe su trabajo en los años venideros.

La Organización ha avanzado considerablemente desde que se implementó el convenio en el campo de la destrucción y prohibición de las armas químicas. A esta altura, llevamos destruido el 80% de las mismas, y hemos logrado más. En los últimos seis meses, Siria se ha planteado esto como un desafío. De hecho, hemos estado trabajando muy intensamente para transportar y eliminar las armas químicas de Siria. Esto va a exigir esfuerzos de parte de la comunidad internacional, de los estados miembros. En tal sentido, nos complace comunicar el apoyo de muchos países. Puede llevar unos meses más terminar el retiro y la destrucción, pero una vez que completemos esta misión y hagamos un seguimiento progresivo para la destrucción de otras armas -especialmente en Estados Unidos y en Rusia-, vamos a poder concentrarnos más en la reconversión de las plantas químicas en todo lo que tiene que ver con las armas. Nuestro objetivo no es sólo eliminar las existentes, sino prohibir la producción en el futuro. Estamos realizando misiones en todo el mundo. Unas doscientas cuarenta plantas son inspeccionadas por año en todo el mundo para verificar si las actividades declaradas son correctas. Estas actividades van a continuar y vamos a tratar de mejorarlas.

Otra idea que tenemos sobre las actividades a desarrollar es el programa de construcción de capacidades para nuestros estados miembros, a fin de dar respuesta en caso de emergencia en el uso de armas químicas o de accidentes por sustancias químicas. Esto es especialmente importante para países pequeños que tienen recursos limitados para estas actividades. En tal sentido, estamos tratando de apoyarlos en la medida de lo posible.

Hoy de mañana me reuní con los participantes de Uruguay en esta área y me gustó escuchar que el programa de construcción de capacidades era muy útil para ellos y que apreciaban nuestros esfuerzos. También les expresé mi beneplácito por el trabajo que estaban haciendo.

El último punto al que me quiero referir tiene que ver con el uso pacífico de las sustancias químicas. Esto es muy importante para los países en desarrollo. He podido reunirme con varios participantes de Uruguay y conversar sobre las posibilidades que existen en cuanto a viajes de estudio y visitas, aspecto que puede ser muy importante y útil, especialmente porque tenemos muchas personas que nos apoyan. La retroalimentación que recibí del grupo de personas con las que me reuní fue muy importante.

Las actividades que vamos a desarrollar en el futuro son muy importantes porque después de la destrucción de las armas químicas vamos a tener recursos adicionales para realizar esos propósitos.

El otro tema tiene que ver con la educación. Queremos concientizar a la población sobre el uso de estos materiales químicos y trabajar con la academia, con las comunidades científicas, así como también con la industria química para desarrollar estas actividades.

El lunes pasado estuve en la apertura de una conferencia internacional en Buenos Aires en la que participaron muchos expertos, incluyendo un científico uruguayo. Esperamos que esto sea el comienzo de un nuevo proceso a desarrollar. Yo voy a seguir alentando a los estados miembros a que desarrollen este tipo de actividades.

Queremos llegar a las comunidades y explicarles cuáles son los riesgos de seguridad que están implícitos en sus actividades normales, diarias.

Como dijo el Presidente de la Comisión, la OPAQ recibió el Premio Nobel de la Paz. De hecho, esto fue un reconocimiento a los grandes esfuerzos que se hicieron en los últimos años para la destrucción de las armas químicas, que también servirán como aliento para las actividades futuras. Esto es sumamente importante y significativo para nuestros expertos que están trabajando en circunstancias muy peligrosas en Siria y que están moviéndose en medio de una guerra civil por las sustancias químicas. Como comprenderán, se trata de una operación muy compleja en la que están haciendo un muy buen trabajo. Por supuesto, se han visto alentados aún más por este Premio Nobel. También el Premio Nobel está dirigido a quienes han contribuido con el éxito de nuestra organización. Hablo de una de las organizaciones internacionales más exitosas porque ha producido resultados tangibles y continúa haciéndolo.

En cuanto al futuro, una vez más, una de las prioridades de nuestra organización es mejorar la implementación del convenio en todos nuestros Estados Miembros. Esto es muy importante no solo para los Estados que poseen armas químicas o que tienen un gran número de plantas industriales químicas declaradas, sino también para países más pequeños que no tienen industrias ni armas químicas. Esos países van a tener que estar totalmente equipados para poder implementar el convenio de manera local. Para poder hacerlo, deberán contar con una legislación y reglamentación aprobada a través de los órganos de toma de decisiones. Sigue habiendo un número significativo de países que no han logrado esto todavía y los alentamos a que aprueben la legislación nacional sin demora

Ya tenemos diecisiete años de convenio y queremos progresar al respecto.

De hecho, quiero aprovechar esta oportunidad para que ustedes consideren la aprobación de la legislación necesaria. Sé que la legislación que ustedes tienen no es lo suficientemente abarcativa e integral para cubrir todas las disposiciones del Convenio. Me consta que tienen otras prioridades, como ocurre en otros países. Si ustedes pudieran considerar este tema como prioridad, nosotros lo apreciaríamos mucho. Entre los diferentes Estados Miembros, voy a seguir tratando de publicitar este Convenio.

Señalo que el Embajador Moerzinger será el Presidente del Consejo Ejecutivo a partir de mayo, que es nuestro órgano máximo de toma de decisiones. Esto lo veo como una muy importante contribución de Uruguay a nuestro trabajo.

También tenemos un científico uruguayo como miembro del Consejo Asesor que está formado por veinticinco expertos eminentes de nuestros Estados Miembros; digo esto para darles una idea de la contribución que su país está realizando de forma activa. Les agradecemos mucho por todo eso.

SEÑORA LAURNAGA.- Quiero agradecer la visita del señor Embajador y de esta delegación. En particular, quiero agradecer la tarea que en esta organización internacional está realizando el señor Embajador y su equipo.

También queremos agradecer la oportunidad de que Uruguay participe de forma tan activa en los organismos de la OPAQ, de lo que nos congratulamos. Frente a los representantes uruguayos aquí, debemos reconocer que muchas veces desconocemos la importancia estratégica de algunos trabajos que se realizan a veces de manera silenciosa, sin la publicidad que merecen otras acciones de política internacional o multilateral. Por lo tanto, quiero reconocer el trabajo de los uruguayos en los distintos niveles de trabajo.

Quiero felicitarlo por ese reconocimiento mundial del Premio Nobel de la Paz y por el trabajo que se hace. Obviamente, no quiero ocultar la preocupación de que si bien por un lado hay una expansión o un reconocimiento universal tan significativo de la OPAQ con la adhesión de 190 países, nos preocupa la falta de ciertos países como signatarios de esta Convención. Veo dificultades para llevar adelante el proceso que la OPAQ se plantea en algunos de estos países. Sin embargo, nos congratulamos de la posibilidad de formar a personal técnico en esta materia y nos interesaría mucho analizar la manera de que Uruguay pudiera contribuir a esa estrategia de formación.

Creo que nuestro país, con una tradición de paz muy reconocida y con un sistema democrático muy estable -por su pequeñez y su escaso peso relativo en las tensiones de poderes y de intereses en el escenario mundial-, tiene un gran poder, que es la posibilidad de ofrecer un espacio de neutralidad, de paz y de armonía para desarrollar las acciones; si son de formación y de profesionalización, mejor aún.

Nos gustaría que ustedes pudieran contarnos la estrategia que se plantea en materia de formación profesional.

SEÑOR MAHÍA.- Agradezco la presencia del señor Embajador Ahmet Üzümcü. Le comunico que esta Comisión está integrada por Representantes de todos los partidos políticos. Es una Comisión plural. Por lo tanto, representa a todo el espectro político del país.

No voy a insistir en lo ya dicho por mi compañera, la Diputada Laurnaga. Sí quiero decir que este tipo de visitas hace muy bien a nuestro país, porque permite internalizar en la sociedad y en el Parlamento el trabajo que se hace a nivel internacional sobre estos temas. En particular, quiero felicitar al Embajador Álvaro Moerzinger, porque tendrá una responsabilidad importante. Es un ejemplo de lo que es el trabajo del Servicio Exterior del Uruguay y de la relevancia que tiene nuestro país por actuar con profesionalismo a nivel internacional. Sin duda, las responsabilidades que le han tocado trascienden la densidad demográfica y el tamaño de nuestro país. Si uno lo considerara en esos términos, sería difícil explicar cómo nuestro país tiene profesionales que han tomado responsabilidades de las dimensiones que han tenido hasta ahora. Para nosotros, es un orgullo -y es una política de Estado- la inserción de nuestro país en convenios como este, con la OPAQ.

En particular, en función de la información que nos envían desde Cancillería, hago especial hincapié en los aportes no solo técnicos, sino económicos que nos plantea este informe. En cuanto al intercambio, que señalaba especialmente la Diputada Laurnaga, me parece acertada la posibilidad de considerar el Polo Científico y Tecnológico de Pando como un punto focal para llevar adelante algún tipo de experiencia. En lo personal, soy Diputado electo por el departamento en el que está ubicado este Polo Tecnológico, un lugar estratégico desde el punto de vista de las comunicaciones viales. Además, la Universidad de la República ha apostado a desarrollar allí este tipo de experiencias que pueden dar prestigio al país, a la Universidad de la República e, indirectamente, al departamento, dado que es un punto estratégico, con un potencial muy importante en materia de desarrollo.

Reitero mi agradecimiento por la presencia de la delegación que nos visita. En particular, la delegación uruguaya puede contar con nuestro apoyo para su desempeño.

SEÑOR MICHELINI.- Permítaseme felicitar a la Comisión de Asuntos Internacionales por la iniciativa de invitar al Director General de la Organización para la eliminación de las Armas Químicas, en el sentido de que de alguna manera contribuye a sensibilizar sobre un tema que, en definitiva, es la paz.

Esta Organización no existe por el solo deseo de estar en el conjunto de las distintas instituciones de la comunidad internacional, sino que tiene un cometido claro y específico de colaborar para la concreción de la paz que, cuando falta, es lo más difícil de alcanzar. Esta Organización, no solo por haber logrado el Nobel de la Paz, sino por su trabajo permanente desde su instalación, ha hecho esfuerzos silenciosos con ese objetivo.

Quiero agradecer la presencia del Embajador Ahmet Üzümcü, que representa a dicha institución. También quiero señalar que si bien nuestro país tiene la tradición de adherir a los instrumentos internacionales con cierta facilidad, porque hay un consenso político interno en cuanto a un mundo multilateral, debemos reconocer con cierto pudor que nos cuesta un poco internalizar la legislación que dichos compromisos internacionales nos imponen.

Quiero dar la noticia al señor Director General de que en el día de ayer fue aprobado un proyecto de tipificación del delito de producción, adquisición, conservación, desarrollo, transferencia, importación, exportación, negociación a cualquier título y el empleo de armas y sustancias químicas, con su redacción definitiva, en la Cámara de Senadores. Pedimos disculpas por la demora porque, en realidad, pasaron algunos años. El Poder Ejecutivo envió un proyecto en el año 2010, pero aquí nos gusta legislar con detenimiento, a veces, con tanto detenimiento que nos demoramos un poco.

Bienvenida la presencia de esta delegación. No es casualidad que se haya aprobado este proyecto en el día de ayer.

Realizadas esas observaciones, quiero hacer dos preguntas muy concretas.

Por un lado, en la medida de lo posible, nos gustaría conocer cuáles son los desafíos que la Organización tiene con relación a Siria. Sabemos que es una preocupación del Gobierno uruguayo en general, y del Embajador Moerzinger en particular. Si hay una cuestión en la que hay que pasar del papel a la realidad es, precisamente, esta.

La otra pregunta va en la línea de lo que señalaban tanto la Diputada Laurnaga como el Diputado Mahía con respecto a la educación y al trabajo de prevención. Quiero agregar un elemento, tal vez producto de mi formación, vinculado a las asesorías técnicas y legales y a la posibilidad de generar normas nacionales que complementen más adecuadamente los trabajos de la Convención.

Reitero el agradecimiento a esta oportunidad, las felicitaciones a la delegación. Esperemos que la visita, aunque ha sido breve, se repita, señor Director General.

SEÑOR ÜZÜMCÜ (Interpretación del idioma inglés).- Muchas gracias. De hecho, he recibido las mejores noticias. Ese es un muy buen regalo para mí en ocasión de esta visita a su país.

Realmente, Uruguay es un país estable, que ama la paz, que contribuye a la paz y a la seguridad de su región y también globalmente.

De hecho, América Latina fue la primera región que se declaró libre de armas químicas de destrucción masiva. Esto es absolutamente importante. Otras regiones en el mundo han emulado el ejemplo de América Latina en el pasado.

Me he reunido con varios colegas y diplomáticos de América Latina, quienes están trabajando en el campo del control de las armas y el desarme; lo han hecho durante muchos años. Todo esto muestra que las contribuciones realizadas por su país, así como por otros países en la región, y los esfuerzos globales permanentes por la paz están dando resultado.

Quiero referirme a algunas de las preguntas que me han formulado. En cuanto a Siria, realmente, esta es la misión que implica más desafíos de las que hemos tenido hasta ahora. La operación continúa en medio de una guerra civil; la seguridad es otra preocupación primordial. Estamos trabajando con Naciones Unidas para que nos proporcione apoyo logístico y seguridad para todos nuestros expertos. Hasta ahora el progreso ha sido considerable. Las instalaciones de producción se han destruido prácticamente todas. También las municiones y sustancias que se están transportados a bordo de barcos son a granel y se pueden usar. Tenemos un alto nivel; un 46% es embarcado en esos barcos y podemos distribuirlos y avanzar rápidamente en Siria.

Por supuesto que hay altos y bajos en los movimientos. Alentamos a que en Siria se actúe de forma más rápida. La situación de seguridad no permite trabajar más rápido. Esperamos terminar con este transporte para fin de mes, para que las sustancias químicas se puedan destruir fuera de Siria.

Con frecuencia me preguntan cuál sería el impacto de esta operación en la situación en Siria. En realidad no va a resolver el problema sirio, que es muy complejo. Todos los días mueren muchos civiles y desafortunadamente la comunidad internacional no puede detener ese sufrimiento. De todas formas, la eliminación de las armas químicas en ese país es muy importante en sí misma. Mil quinientas personas -entre ellas mujeres, niños-, murieron el año pasado a causa del ataque en el que se usó gas sarín. Este tipo de ataque y matanza ya no ocurrirá más. Esto debe ser visto como un detalle positivo para todas las partes. Y este es el mensaje que trasmitimos también a los países fuera de Siria. Este es un precedente para nuestra organización y también para las Naciones Unidas.

Los riesgos son muy altos, pero es muy importante el apoyo, tanto financiero como de otro tipo, que recibimos de todos los países.

La capacitación profesional en el área es muy importante. Queremos que todos los países participen en la implementación del Convenio. Es muy importante para que expertos de muchos países tengan posibilidad de trabajar, puedan hacer un trabajo más integral y aumentar las posibilidades en el futuro.

Me complace escuchar que esas actividades son útiles para el uso pacífico de la química en muchos países.

También hay muchos países que no son miembros; Sudán del Sur, Angola, Egipto, Israel, Myanmar y Corea del Norte no son miembros de nuestra organización. Estamos haciendo varios procedimientos para incluirlos. Sudán del Sur, Angola y Myanmar serán incluidos en breve porque no vemos ningún problema, no tienen por qué estar fuera del Convenio. Espero que Israel y Egipto cambien su posición y decidan ingresar al Convenio. Hace dos semanas enviamos cartas a los Ministros de Relaciones Exteriores para que cambien sus posiciones. Corea del Norte es un caso especial, no hemos recibido ninguna respuesta a nuestro trámite.

En cuanto a la educación, como dije antes, la actividad educativa es un proyecto nuevo para nosotros. Los científicos de varios países nos han dicho que hay mucho trabajo para hacer en cooperación con ellos. De modo que estamos trabajando con la comunidad científica, con asociaciones, con autoridades nacionales en esos países. En su país con las autoridades nacionales. Es importante que las autoridades nacionales tengan medios y facultades necesarias para poder implementar el Convenio

Me alegra que en términos legislativos ustedes hayan trabajado en ello.

Una vez más agradezco mucho esta oportunidad. Los Parlamentos son muy importantes para nosotros. Queremos seguir trabajando con la Unión Interparlamentaria y con los Grupos Parlamentarios. Queremos que nos visiten para que sean conscientes de nuestro trabajo y puedan contribuir desde sus países. Como ustedes saben, nuestra organización no se conocía mucho hasta el año pasado. Sin embargo, el premio nos ha ayudado y tenemos que mantener el perfil que hemos logrado en los próximos años para poder seguir adelante.

SEÑOR BARÁIBAR.- Agradecemos muy especialmente que el Embajador Ahmet Ümzücü haya aceptado visitar Uruguay. Sin duda, Uruguay es un país de paz, fundador de Naciones Unidas, que siempre ha respaldado la acción multilateral para la resolución de los conflictos. Quiero decirle a los Embajadores Moerzinger y Lasarte y a la señora María del Carmen Menoni -que mantiene un importante nexo entre el Parlamento y la Cancillería- que comparto lo expresado por mis colegas y forma parte del acervo.

Como Senador de la República y Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales trasmitiré los importantes conceptos que ustedes nos han brindado, así como también la importancia que tiene esta organización, para que sea más conocida en nuestro país, ya que como acaba de decir, es poco conocida a nivel internacional y también en nuestro país.

Yo soy Co Presidente de un organismo llamado Eurolat -que se reunió hace una semana en Atenas, a donde concurrimos- y también soy Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, que también se reunió la

semana pasada en Panamá. Por una iniciativa mía, en ambas reuniones -dado que este año se va a realizar en Lima, Perú, según la resolución de Varsovia de la Coop19- el Parlatino y Eurolat van a apoyar esta iniciativa, que es la primera vez que se realiza en Sudamérica.

No tenía estos antecedentes porque si los hubiera tenido, también hubiera incorporado esta iniciativa. Sin embargo, voy a tramitar -y, seguramente, va a ser aceptado favorablemente porque la propuesta que hicimos sobre el medio ambiente fue cálidamente acogida en ambos ámbitos-, en el Eurolat -que integran 75 parlamentarios de América Latina y 75 parlamentarios del Parlamento Europeo- y en el Parlatino -que integran todos los Parlamentos de América Latina- la posibilidad de que en una próxima reunión que se va realizar en setiembre en Panamá -que es la sede del Parlatino- se incluya este tema de las armas químicas y se le curse una invitación para que, en un ámbito de los más representativos a nivel parlamentario entre América Latina y Europa, nos transmita esta información. De esta forma, se podrá generar una conciencia aún mayor sobre este flagelo que azota la humanidad que, como bien se ha dicho, era poco conocido, salvo por el episodio reciente de Siria y por el otorgamiento del Premio Nobel.

A continuación, voy a leer dos párrafos del memorándum que nos ha enviado el Ministerio de Relaciones Exteriores. Allí se dice: "Nacida en 1997 en La Haya, luego de haber entrado en vigor la Convención que había sido abierta a la firma cuatro años antes en París, la OPAQ se ha convertido en un singular caso de éxito multilateral en un ámbito donde por cierto escasean los resultados positivos o al menos auspiciosos. Hoy en día, el 80% de los arsenales químicos declarados y una amplia mayoría de las instalaciones fabriles conexas han sido desmanteladas o reconvertidas para su utilización con fines pacíficos. Ello explica el creciente y firme respaldo internacional que hoy detenta la OPAQ.- Se trata de un aporte quizás único y altamente significativo en un escenario internacional caracterizado por la falta de progresos elocuentes en materia de desarme nuclear y bacteriológico. En tal sentido, cabe recordar que la Convención de 1992 todavía constituye el único instrumento multilateral que prohíbe, para todos los países sin distinciones y bajo estricto control internacional, una categoría completa de armas de destrucción masiva".

Creo que estas afirmaciones son de enorme trascendencia. Sin duda, con mi trabajo tanto en el ámbito del Parlamento uruguayo como en el Eurolat como en el Parlatino trataré de darles amplia difusión porque esto es trascendente y puede convertirse en un caso líder para avanzar en otros ámbitos en que no se ha adelantado tanto en los acuerdos multilaterales.

Agradecemos la presencia de los señores Embajadores y queremos que sepan que esta visita va a dar frutos en cuanto a la difusión y la profundización de la lucha contra las armas químicas en América Latina y en el mundo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer algunas anotaciones que creo que son de interés.

Nos congratulamos de saber que el Embajador Moerzinger va a presidir el Consejo Ejecutivo de OPAQ; lo felicitamos y le deseamos mucho éxito.

Creemos que esta ha sido una reunión fructífera, que ha dejado una vinculación y una información muy importante para los legisladores.

El señor Embajador ha instado a que nuestro país profundice aún más su disposición a cooperar con los objetivos de la OPAQ. Creo que eso es posible y que debemos avanzar en ese sentido.

Quiero formular una propuesta que habrá que materializar en las próximas sesiones. En virtud de la importancia que ha adquirido este asunto en los últimos tiempos y a los efectos de la profundización, deberíamos tener una relación fluida. El Poder Ejecutivo se mueve de otro modo, pero el Parlamento nacional podría contribuir a un mejor posicionamiento de este asunto constituyendo un grupo de amistad parlamentaria con OPAQ, de modo de tener una relación más fluida y más positiva en cuanto al dominio de todos estos asuntos. Ya tenemos grupos de ese tipo con Embajadas, con países y con la Unesco, y sería más que atendible que un grupo de parlamentarios realizaran un seguimiento de este asunto y tuvieran una vinculación fluida -y necesaria- con las autoridades de OPAQ, persiguiendo el objetivo que señalaba el señor Embajador. Esto se podrá concretar en la sesión posterior a Semana de Turismo.

Creo que este contacto ha sido muy fructífero porque podemos establecer un campo en que el Parlamento uruguayo podrá trabajar en comunión con la OPAQ.

SEÑOR ÜZÜMCÜ (Interpretación del idioma inglés).- Estoy de acuerdo en que esta reunión ha sido sumamente útil y fructífera.

Es muy buena su idea de establecer un Grupo de Amistad con nuestra organización, lo cual ya ha ocurrido con otros Parlamentos; creo que debemos explorarla y vamos a trabajar junto con el Embajador Moerzinger para desarrollarla.

También aprecio la idea de examinar la información y concientizar a los grupos parlamentarios regionales y más globales.

Como ustedes saben, el año próximo será el centenario del primer uso de armas químicas a nivel mundial y queremos realizar eventos especiales para esa ocasión. Creo que los grupos parlamentarios y esas reuniones pueden ser útiles para hacer declaraciones condenando el uso de armas químicas y para apoyar los esfuerzos internacionales para evitar la producción y uso de armas químicas en cualquier parte del mundo. El objetivo de nuestra organización es trabajar por un mundo libre de armas químicas. Estamos cerca de lograrlo en términos de destrucción de las existencias actuales pero nuestro objetivo es evitar el resurgimiento y para ello se necesita la cooperación internacional de todos los Estados Miembros y, a su vez, de las partes interesadas, como pueden ser los gobiernos y los Parlamentos, así como las comunidades científicas y técnicas.

Me complace tener este tipo de discusiones; debo confesar que en muy pocas oportunidades en otros países que he visitado las he tenido y por eso quiero agradecer al Embajador Lasarte y a ustedes, que me hayan recibido.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala el Director General de la Organización para la Eliminación de las Armas Químicas, señor Ahmet Üzümcü, y los señores Embajadores)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados están de acuerdo, podemos poner en discusión los asuntos que figuran en segundo y tercer término del orden del día, y aprobarlos.

Quiero aclarar que el asunto que figura en segundo término ya fue aprobado por la Cámara de Diputados y enviado al Senado, que le realizó algunas modificaciones. En realidad, lo único que hizo la Cámara de Senadores fue desarrollar las siglas contenidas en el proyecto, por lo que en lugar de decir OMC, ahora dice Organización Mundial de Comercio, y en lugar de ADPIC, Acuerdos Sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio, que es algo que, seguramente, la Mesa también pasó por alto en la sesión de Cámara.

Por lo tanto, debemos aprobarlo para que pase al plenario.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Decisión WT/L/641 del Consejo General de la OMC, por la cual se enmienda el acuerdo sobre los ADPIC. (Modificaciones de la Cámara de Senadores)".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur".

En discusión.

La Mesa quiere aclarar que para aprobar este proyecto se necesitan más de tres votos, que son los que tiene el oficialismo. Por lo tanto, solo se podría aprobar si contamos con los votos de la oposición, aunque no sé si están en condiciones de hacerlo.

SEÑOR MAÑANA.- Lo vamos a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera informar que en el Senado se aprobó diecinueve en diecinueve, y que fue votado por parte de la oposición.

SEÑOR GARINO GRUSS.- En principio, lo voy a acompañar, pero quiero aclarar que en Cámara puedo llegar a realizar algunos matices.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR MAHÍA.- Propongo al señor Diputado Martínez Huelmo como miembro informante.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera comentar que el único problema que tenemos con respecto al asunto que figura en cuarto término del orden del día, "Apátridas", tiene que ver con el literal B) del artículo 9º.

En ese sentido, consultamos a algunos abogados y, especialmente, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo -que fue la que hizo esta propuesta -, a los efectos de mejorar la redacción. En realidad, el literal B) de dicho artículo hace referencia a delitos comunes, y no podríamos poner los delitos que emanan del Estatuto de Roma porque eso figura en el literal A) de ese artículo.

Los abogados nos dijeron que tampoco sería inteligente y conveniente establecer todo lo que tiene el Código Penal, razón por la cual estamos buscando una fórmula intermedia. En ese sentido, después de Semana de Turismo recibiremos a la Institución Nacional de Derecho Humanos y Defensoría del Pueblo, la que concurrirá a la Comisión con el objetivo de aclarar este tema y de que se pueda alcanzar un consenso entre las bancadas. Además, debemos prever que si vamos desnudos a Sala con este artículo, los abogados que se encuentran allí, legítimamente, harán sus reflexiones sobre el tema, y podemos correr el riesgo de que el proyecto no pase al Senado. No olvidemos que el Ministerio desea que se apruebe con urgencia, como así también los miembros de la Comisión de Derechos Humanos.

Por lo tanto, este tema queda pendiente.

En cuanto a las Actividades de los Grupos de Amistad Interparlamentarios, estamos esperando que los integrantes de la oposición se encarguen de los grupos de amistad que faltan, lo cual aclaramos al señor Diputado Trobo, que es el Presidente de la Comisión; en realidad, ellos estaban encargados de subsanar ese faltante

Quisiera aclarar que tengo entendido que el día lunes funcionó el Grupo de Amistad con Cuba sin la presencia de los miembros de la oposición, aunque imagino que muy pronto solucionaremos ese asunto. En realidad, es importante solucionar este tema porque hay muchos Embajadores que quieren realizar actividades, no solo el de Cuba; si no me equivoco, hay alrededor de diez Grupos de Amistad con países asiáticos y de América, como el de República Dominicana, y sería necesario que participáramos todos a fin de no funcionar de una manera informal, fuera del Reglamento de los Grupos de Amistad.

Dese cuenta de los asuntos entrados:

SEÑOR SECRETARIO.- 1) Compromiso Democracia en el MERCOSUR (Ushuaia II). Protocolo Montevideo. Aprobación. C/2755/2014. 2) Brasil- Uruguay. Libre Circulación de Personas. Convenio. Aprobación. c/2769/2014. 3) Derechos del Niño. Convención. Protocolo. Aprobación. C/2752/2014. 4) La Institución de Confraternidad Vasca Euskal Erria solicita el apoyo de la Comisión de Asuntos Internacionales en el proceso de paz del País Vasco. 5) Grupos de Amistad Interparlamentarios Uruguay- Estonia y Uruguay- Palestina. Aprobación por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores. 6) La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores comunica que, el 13 de marzo de 2014, aprobó la constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay- Colombia.

SEÑOR MAHÍA.- Quisiera conocer el estado de situación del Grupo de Amistad con Colombia, ya que no sé si se votó, o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no fue votado por la Comisión.

SEÑOR MAHÍA.- Me gustaría saber si estamos en condiciones de aprobarlo en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa no tiene inconveniente.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Con respecto a lo que nos plantea esta organización vasca, pienso que quizás podamos sumarnos con algún tipo de declaración a un proceso de paz que es más que importante. Recuerdo que cuando ingresamos al Parlamento, allá por los años 2005 o 2006, el problema con la provincia vasca eran los atentados permanentes, que llenaban de dramatismo la situación política. Hoy ese país está en un proceso de paz que tenemos que valorar. Me parece que esta Comisión se podría expedir al respecto para crear un ámbito positivo, para impulsar y enviar a la Embajada de España y, por supuesto, a los proponentes, una declaración manifestando que la Cámara de Diputados está conteste en saludar este tipo de conducta por parte del Estado vasco.

SEÑORA LAURNAGA.- Apoyo la propuesta del señor Presidente con mucho entusiasmo. Quiero recordar que Uruguay, conjuntamente con Argentina, es uno de los países de mayor inmigración vasca de toda América Latina. Me parece muy importante la contribución que puede hacer el Uruguay a este proceso que ya es demasiado largo y doloroso. Me parece que la Institución que nos pide este apoyo cultural, que efectivamente hace un trabajo de larguísima data en Uruguay, vinculado con las distintas posiciones y expresiones culturales de ese pueblo, muy despegado hasta el momento de cualquier cuestión política particular, estará muy complacida por esta decisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.